



MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

RESOLUCION NUMERO 1220 DE 2004

(Abril 28)

Por la cual se amplía el plazo de la Licitación No. MPS-02-2004

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo primero de la Resolución número 00029 del 11 de febrero de 2003 de delegación de funciones, expedida por el Ministerio de la Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 00809 del 24 de marzo de 2004, se ordenó la apertura de la Licitación No. MPS-02-2004 que tiene por objeto la adquisición de Medicamentos empleados en el tratamiento de la Leishmaniasis en Colombia, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas señalados en el pliego de condiciones.

Que se establecieron como fechas de apertura y cierre los días 15 y 30 de abril de 2004, hora 10:00 A.M., respectivamente.

Que mediante Nota Interna de fecha abril 27 de 2004, la Directora General de Salud Pública solicita prorrogar el plazo señalado para el cierre de la Licitación No. MPS-02-2004 en tres (3) días hábiles, con el fin de convocar al comité de expertos para que se emita un concepto técnico sobre las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Licitación.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral quinto del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de la Protección, cuando lo estime conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones, podrá prorrogar el plazo fijado, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ampliar el plazo de la Licitación No. MPS-02-2004 hasta las 9:30 A.M. del día cinco (05) de mayo de 2004.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Abril de 2004

LUIS MANUEL NEIRA NUÑEZ
Secretario General